



Rad. 680013110004-2020-00029-00 DIVORCIO

CONSTANCIA: Al Despacho de la Señora Juez para lo que estime pertinente. Sírvasse proveer. Bucaramanga, 24 de agosto de 2020.

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Bucaramanga, veinticuatro (24) de agosto de dos mil veinte (2020)

La señora **ANDREA XIOMARA PEÑA ROJAS** allega el pasado 18 de agosto escrito contestando la demanda, invocando se garantice el acceso a la administración de justicia a personas que, como ella, no cuentan con los recursos económicos suficientes para contratar abogado, situación que expone para el caso particular agravada por el desempleo ocasionado por la pandemia.

Por prevalencia del derecho sustancial, este Despacho procede a conceder amparo de pobreza a la demandada en los términos del art. 151 y ss. del CGP., siendo necesario la designación de un abogado de oficio que le represente.

Como quiera que en la lista de auxiliares de la justicia no está incluida dicha especialidad y en cumplimiento del principio de acceso a la administración de justicia previsto en el art. 228 de la Carta Política, desarrollado en el Código General del Proceso a través de la tutela jurídica consagrada en el art. 2 ejusdem, siendo la Defensoría del Pueblo una institución creada también por el constituyente primario para facilitar dicho principio a favor de todos los ciudadanos, se comunicará a la seccional de Santander para que designe a un abogado de la especialidad de familia.

Por disposición del inciso 3 del artículo 152 del CGP, adviértase suspendido el término para contestar la demanda hasta que se acepte el cargo, luego de lo cual cuenta con dieciséis (16) días de traslado.

Líbrese comunicación pertinente.

NOTIFÍQUESE.

Ana Luz Flórez Mendoza
ANA LUZ FLOREZ MENDOZA
Juez

NOTIFICACION POR ESTADO

La anterior providencia se notifica a las partes por anotación en ESTADO N° **075** FIJADO HOY a las 8:00AM. Bucaramanga, **25 DE AGOSTO DE 2020.**

ELVIRA RODRIGUEZ GUALTEROS
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia